

## **NOTA INFORMATIVA**

- Se informa a todos/as los/las usuarios/as del Servicio de Ayuda a Domicilio, que la Junta de Extremadura no ha firmado con ningún Municipio el Convenio para este año y que, a partir del día 13 de Agosto se suprime este Servicio tal y como se viene prestando actualmente.

**Durante los últimos 6 meses el Ayuntamiento ha venido adelantando el dinero necesario para pagar las nóminas y la Seguridad Social de los/las trabajadores/as que estaban contratados/as, pero sin la subvención de la Junta de Extremadura no podemos seguir manteniendo este servicio tan necesario y los puestos de trabajo. Desde este Ayuntamiento, entendemos la situación que se crea en muchas familias con personas mayores a las que se atendía, y podemos asegurar que estamos estudiando todas las posibilidades a nuestro alcance para que, al menos una o dos veces en semana, estas personas puedan seguir recibiendo esta ayuda tan necesaria, al menos hasta finales de año.**

**L**

**a dificultad es grande puesto que con las cuotas aportadas por los/las usuarios/as no habría ni para pagar una Auxiliar de Ayuda a Domicilio ni media hora a la semana para cada usuario/a.**

□

**- Recordar de nuevo, que con la política de recortes y subida de impuestos que se está llevando a cabo en Extremadura, se ha anunciado una subida importante de más**

**del 30% en el canon del Servicio de Aguas. Por ello, animamos a la población a hacer un uso responsable, ya que se puede incrementar bastante el recibo a partir de próximos meses, aunque el gasto siga siendo el mismo. Es un impuesto directo de la Junta de Extremadura, no del Ayuntamiento. No obstante, nuestra tarifa es de las más bajas de todos los pueblos de Extremadura.**



**- Así mismo se informa de**

**que, a pesar de las dificultades económicas que tiene el Ayuntamiento, se ha acordado no reducir ningún día de las Fiestas Patronales, como han hecho otros pueblos. No obstante, reduciremos gastos □ por lo que no habrá el habitual Concierto de otros años.**

**Este Equipo de Gobierno ha decidido emplear parte de ese dinero en la contratación de 5 oficiales**

**de 1ª y/o 2ª Categoría durante el mes de Agosto. Los contratos estarán destinados a personas que no estén percibiendo en la actualidad ni subsidio de desempleo ni la ayuda.**

**Las bases estarán en el Ayuntamiento a partir del próximo lunes y la selección se hará**

**mediante sorteo  
realizado entre los  
solicitantes (sorteo que  
puede realizarse  
puesto que los gastos  
generados por esos  
puestos de trabajo se  
pagarán íntegramente  
con dinero del  
Ayuntamiento, es decir,  
con los impuestos).**



## nota informativa SAD y Puestos de Trabajo

Escrito por ayuntamiento

Lunes, 16 de Julio de 2012 10:13

---

